

Guía Docente

Modalidad virtual

Herramientas Básicas de Seguridad: Medidas Organizativas y Análisis de Riesgos e Investigación

Curso 2023/24

Máster Universitario en Protección, Investigación y Preservación del Patrimonio Cultural



UCAV

www.ucavila.es

1



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	HERRAMIENTAS BÁSICAS DE SEGURIDAD: MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y ANÁLISIS DE RIESGOS E INVESTIGACIÓN
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	10108MPP
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
N.º Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Materia:	INVESTIGACIÓN

Responsable docente: MIGUEL LEOPOLDO GARCÍA PEÑA
Email: mleopoldo.garcia@ucavila.es

Currículo:

Doctorando en Investigación en Derecho, línea de investigación Seguridad y Defensa (radicalización violenta y Sahel); Máster Oficial en Gestión de Seguridad, Crisis y Emergencias; Máster Oficial en Geoestrategia Internacional y Terrorismo Yihadista; Grado de Criminología por la Universidad de Salamanca; Experto Universitario en Criminalidad y Seguridad Pública; Experto Universitario en Criminología; Director de Seguridad y Jefe de Seguridad con especialización en Infraestructuras Críticas y Estratégicas; Especialista Universitario en Análisis del Terrorismo Yihadista, Insurgencias y Movimientos Radicales; Especialista Universitario en Historia Militar; Experto Universitario en Crimen Organizado Transnacional y Seguridad. Profesionalmente, he sido miembro de las FCSE (Guardia Civil) y, desde hace más de 25 años, Policía Local.

2.1. CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

- CN13. Conocimiento y comprensión de todas las herramientas
- legislativas (nacionales e internacionales) disponibles para proteger y salvar
- el patrimonio común.

2.2. HABILIDADES O DESTREZAS

- H5. Utilizar la normativa legal para defender el patrimonio común de los ataques efectuados por parte de la delincuencia organizada y minimizar las consecuencias negativas de sus actos de saqueo, tráfico y destrucción de los bienes culturales.

2.3. COMPETENCIAS BÁSICAS

- C7. Poder interpretar con conocimiento de causa la legislación internacional,
- nacional y autonómica que regula la protección, la conservación
- preservación y la difusión de cada uno de los tipos de patrimonio cultural

- C4. Tener cabida como expertos en la materia en cualquier iniciativa pública o privada que pueda afectar a la investigación, protección y preservación de los bienes patrimoniales y que necesite de su orientación y asesoramiento.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.
- CT2. Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- CT4. Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad.
- CT7. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común.
- CT9. Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos

- Entender los riesgos que acechan al patrimonio cultural.
- - Conocer las medidas organizativas que existen para evitar su deterioro del patrimonio cultural.

Habilidades o destrezas

- Analizar los riesgos y proponer soluciones rigurosas y viables para defender y proteger los bienes culturales.

Competencias

- Colaborar como expertos en la detección y prevención de riesgos.
- Asesorar a las instituciones públicas y privadas que velan por la salvaguarda del patrimonio.

3.1. PROGRAMA

- 1.- Introducción.
- 2.- Aproximación conceptual.
- 3.- El Esquema Nacional de Seguridad en el entorno patrimonial público.
- 4.- Análisis externo y de las organizaciones.
- 5.- Los riesgos y las amenazas.
- 6.- Las medidas de seguridad.
- 7.- La organización y la gestión de la seguridad.
- 8.- Los planes de seguridad.
- 9.- Normativa aplicable a la seguridad patrimonial en España.
- 10.- Usos y recomendaciones.
- 11.- Bibliografía.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- *Presidencia del Gobierno. (2019). Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2019. <https://www.dsn.gob.es/es/documento/estrategia-nacional-ciberseguridad-2019>*
- *Presidencia de Gobierno. (2021). Estrategia de Seguridad Nacional 2021. Departamento de Seguridad Nacional. NIPO: 089-21-037-5. <https://www.dsn.gob.es/es/documento/estrategia-seguridad-nacional-2021>*
- *Presidencia de Gobierno. (2022). Informe Anual de Seguridad Nacional.*
- *Departamento de Seguridad Nacional. NIPO: 089-20-006-X.*
- *<https://www.dsn.gob.es/es/estrategias-publicaciones/informe-anual-seguridad-nacional>.*
- *Unión Europea. (2020). Propuesta de Directiva de Resiliencia sobre Infraestructura Críticas Europeas (RCE).*

- <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX%3A52020PC0829>.
- Manso, P.J (2021). *Unidad Central de Seguridad Privada. Informes*. Grupo Editorial Círculo Rojo S. L.
- González, M., (2017). *Departamentos de Seguridad*. Revista Cuadernos de Seguridad. núm. 325, pág. 35-37.
- Sánchez, M., (2007), *La seguridad corporativa. Nuevos retos, nuevas exigencias*. Madrid. E.T. Estudios Técnicos S.A.
- Sánchez, M., (2007), *Manual para el director de seguridad*. Madrid. E.T. Estudios Técnicos S.A.

4

Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas, los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno a través de la plataforma virtual.
- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.
- **Tutoría on-line y telefónica:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **Actividades de evaluación:** exámenes finales y otras pruebas de evaluación (trabajo obligatorio).

5

Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo de evaluación continua (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

El examen consistirá en una prueba escrita con una serie de preguntas tipo test sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura.

El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas.

El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, aunque este estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo de evaluación continua (40% de la nota final)

El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas.

El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

No se guardará la nota del trabajo, aunque este estuviera aprobado, para una convocatoria posterior. Los casos particulares deben valorarse con el profesor.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo de evaluación continua	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo de evaluación continua, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Estructuración y exposición	40%
Orden, corrección lingüística y claridad de conceptos	40%
Adecuación del contenido con la forma de presentación elegida	20%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una

atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas tres figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que, orientativamente, se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	10 %	1:00 HORAS
Unidad 2	10 %	1:00 HORAS
Unidad 3	10 %	1:00 HORAS
Unidad 4	10 %	1:00 HORAS
Unidad 5	10 %	1:00 HORAS
Unidad 6	10 %	1:00 HORAS
Unidad 7	10 %	1:00 HORAS
Unidad 8	10 %	1:00 HORAS
Unidad 9	10 %	1:00 HORAS
Unidad 10	10 %	1:00 HORAS
TOTAL	100 %	10 HORAS